

Expediente: 15956/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ BRAUDE RICARDO JAIME S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27269810802 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - BRAUDE, Ricardo Jaime-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 15956/24



H108022558805

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ BRAUDE RICARDO JAIME s/
COBRO EJECUTIVO EXPTE 15956/24.-

CONCEPCIÓN, 23 de diciembre de 2024.-

- 1- Ténganse presentes: El comprobante de pago en concepto de Tasa de Justicia y el Bono perteneciente al Colegio de Abogados de Capital.
- 2- Habiendo dado cumplimiento con el punto 3 del proveido de fecha 19/12/2024, procédase al archivo de la presente causa. Notifiquese digitalmente. FMG

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.